



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La suscrita delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo Ejecutivo No. 473-2022, de fecha veintiuno (21) de octubre del año dos mil veintidós (2022), mediante este acto procede a notificar el/la Abogado KAREN PATRICIA BRIZUELA MEZA su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil RECICLAJE Y METALES DE CORTES S DE R.L DE C.V cumplimente con el requerimiento que consta en providencia incoada en el expediente con número de ingreso E2023003338 que literalmente dice:

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS. -Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (04) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024). Téngase por presentada la manifestación que antecede ante la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS a través de la DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS, en fecha veintiuno (21) de junio del año dos mil veinticuatro (2024). por el abogado(a) KAREN PATRICIA BRIZUELA MEZA su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil RECICLAJE Y METALES DE CORTES S DE R.L DE C.V con [REDACTED]. - 1) Téngase por recibida la manifestación la cual se verificará con el área de control de Registro de Exonerados. 2) Agréguese la presente diligencia al expediente de mérito y continúese con el trámite correspondiente. -Artículo 14, 21, 62, 88 numeral 1 del Código Tributario, - NOTIFÍQUESE. - "FYS SUAM CELESTE LOPEZ LI Acuerdo de Delegación No. 472-2022"

Tegucigalpa, M.D.C., cinco (05) días de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

SUAM CELESTE LOPEZ LI  
Delegada de Secretaría a General  
Acuerdo de Delegación No. 472-2022  
De fecha 21 de octubre 2022